

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIO DE BANDA MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Es un servicio artístico musical conformado por 10 músicos que ejecutan distintos instrumentos musicales como son: piano, bajo eléctrico, trompetas, saxofones, trombón, timbales, congas, güira, entre otros. Este grupo musical interpreta repertorios de género nacional y tropicalailable sin vocalistas para eventos socio-culturales o himnos para eventos solemnes.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a la ciudadanía en general de las comunidades, parroquias, instituciones públicas, barrios, asociaciones, etc. del cantón La Joya de los Sachas y a nivel nacional. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Servicio de Banda Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Llenado de formulario de solicitud de servicio u oficio dirigido a la alcaldesa, Lizeth Hinojosa. 2. Incluir número de teléfono para contacto en la solicitud. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante. Requisitos Específicos: La solicitud de servicio debe ingresarse con cinco días de anticipación.

¿Cómo hago el trámite?

Una vez se ingrese la solicitud al sistema de la institución el personal encargado de la Unidad de Cultura se contactará con el interesado para una mejor coordinación.

Se procederá a hacer una inspección del lugar donde se presentará la banda municipal, la cual debe garantizar el buen desenvolvimiento de la misma

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Este servicio no tiene costo a la ciudadanía del cantón La Joya de los Sachas

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Arturo Guachamín Iza

Correo Electrónico: luis.guachamin@gadjoyasachas.gob.ec

Transparencia